

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOTANES

Por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 5 de 1999, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a trámite de información pública el estudio de Impacto Ambiental, que ha sido presentado en este Ayuntamiento, a instancia de Carnes Gutiérrez Ramírez, S.L., del proyecto de ampliación explotación de ganado vacuno de cebo, a realizar en Totanés, con el objeto de quienes lo consideren oportuno puedan consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular alegaciones en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la publicación. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en la Secretaría del Ayuntamiento de Totanés.

Este proyecto está recogido en el anexo I del Decreto 178 de 2002, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento anteriormente citado.

Totanés 31 de marzo de 2010.-El Alcalde, Gonzalo Rojas Higuera.

N.º I.- 3557